

MESA DESCENTRALIZADA DE LA UNED, (1 DE JUNIO DE 2012)

En Madrid, siendo las 10,10 horas del día 1 de junio de 2012, en la Sala de Juntas de la OEI, calle de Bravo Murillo, número 38, se reúne la Mesa Descentralizada de la UNED, previa convocatoria con el siguiente orden del día:

- 1.- Firma del Acta de la reunión celebrada el 28 de mayo.
- 2.- Negociación de las medidas del plan de ajuste presupuestario.

COMPARECEN

- Por FEP - USO: D. Marcos Bermejo Clavo y D. Antonio Fernández Sarrió
- Por CC.OO.: D. Ángel Maroto Valiente, Dña. María José Retuerce Fernández, Dña. Arancha Crespo Corral, D. Juan Fco. Chamorro Pérez, Dña. Isabel Romero Fernández, Dña. María del Mar Martín Blázquez y Dña. Aurora González Almagro
- Por UGT: D. Roberto Guerra Martín
- Por el Vicerrectorado de Profesorado: D. Miguel Ángel Rubio Álvarez y D. Félix Ortiz Sánchez
- Por la Gerencia: D. Jordi Montserrat Garrocho, D. José Matías Hernández Sánchez, Dña. María Roca Bernal, D. Pedro Peón Torres y D. Álvaro Martín Herrera y Dña. Belén García del Castillo

PRIMERO.- En relación con el acta de la reunión anterior, se procede a la firma de la misma por todas las organizaciones sindicales, una vez incorporadas las alegaciones tanto de CC.OO. como de FEP-USO, haciéndose entrega de una copia a cada una de las organizaciones sindicales presentes en la reunión.

José Matías Hernández indica que para la reunión prevista el día 13 no se dispone de un lugar adecuado de reunión puesto que todas las salas, habitualmente utilizadas por su aforo necesario, se encuentran ocupadas. Vistas las disponibilidades de fechas se decide que dicha reunión se celebre en una sala del Centro de Tecnología de la Uned, en el campus de Las Rozas.

SEGUNDO.-Toma la palabra **Jordi Montserrat** indicando que, en función de lo acordado en la reunión del día 28 de mayo, las organizaciones sindicales tienen la palabra para dar respuesta al documento presentado por la Gerencia.

Toma la palabra **Roberto Guerra** para señalar, de entrada, dos ideas básicas: el rechazo a la propuesta de la Gerencia y la existencia de una contrapropuesta elaborada por UGT. No obstante, manifiesta que dado que el día anterior en asamblea se le hizo llegar una propuesta que, conjuntamente, presentarán la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios y el Comité de empresa del Personal Laboral de Administración y Servicios, por deferencia a estos órganos pospone la entrega de la propia hasta no se debata ésta.

Indica que, aunque UGT puede estar en determinados puntos de acuerdo con la Gerencia, de cara a llegar a acuerdos, solicita una postura más activa por parte de la Dirección de la Universidad ante los Ministerios para agotar todas las vías posibles antes de proponer las medidas de ajuste de carácter económico.

Propone intentar llegar a grandes acuerdos que podrían minimizar o evitar el impacto económico, tales como horas extraordinarias, reposición de efectivos, movilidad o evaluación del desempeño, y que, en caso de lo inevitable de éste, se implante con criterios de equidad. Señala, para ilustrar su afirmación, el hecho de que se cuestione la existencia de jornadas partidas entre el personal laboral cuando, a su juicio, no se hace lo propio con el personal funcionario y el de fuera de convenio y alta dirección que puede estar en la misma situación. En consecuencia, propone que las medidas de recorte y de austeridad, en su caso, alcancen a todo el personal con carácter global, sin descartar por solidaridad al Personal Docente e Investigador ni se tenga como límite lo concerniente al Capítulo I, "techo de plantilla".

Toma la palabra **Juan Francisco Chamorro** para lamentar la ausencia, nuevamente, del Rector en la reunión y solicitar datos de la reciente reunión celebrada con la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. Hace entrega a los presentes de la respuesta por escrito de la Sección Sindical de CC.OO. al último documento presentado por la Gerencia y reitera la propuesta denominada en reuniones anteriores como "*barricadas comunes*" para evitar la lesividad de las medidas que obliga a adoptar la Dirección General de Costes; en este sentido, reitera que la Dirección de la Universidad, no debe salirse de los pronunciamientos del Consejo de Gobierno y del Consejo Social y, consecuentemente, debe solicitar a los Ministerios la elevación de los techos de plantilla del PAS y del PDI.

Continúa su intervención preguntándose si la Gerencia quiere negociar o, por el contrario, únicamente está interesada en implantar lo que el interviniente considera un plan oculto con medidas largamente estudiadas, muchas de las cuales se encuentran en el plan de ajuste.

Declara que la Sección Sindical de CC.OO. rechaza rotundamente las medidas propuestas por la Gerencia y solicita que se tengan en cuenta las aportaciones que efectúan mediante el documento presentado y cuyas líneas básicas enumera:

1. Las medidas de recorte deben alcanzar a todo el Capítulo I, con independencia de que influyan o no en el techo de plantilla por lo que deben ser extensibles al personal de alta dirección y fuera de convenio

2. Mantenimiento de la productividad, mediante su inclusión en la acción social y exploración de la jubilación parcial de trabajadores
3. Eliminación de las horas extra y las gratificaciones bajo la máxima de "trabajar menos para trabajar todos".

Asume que serán necesarios determinados gestos ante la Dirección General de Costes pero que la Gerencia no debe adoptar medidas y recortes que tengan un carácter lesivo pues podrían cambiar las perspectivas y las decisiones adoptadas tendrían un carácter ya irreversible y que tendrían como consecuencia la quiebra de la paz social.

Toma la palabra **Antonio Fernández** para indicar que agradece la transparencia de la Gerencia en este proceso y pide, como muestra de buena voluntad de la Gerencia, que ésta retire las tres primeras medidas del plan de ajuste que hacen referencia al personal funcionario interino y que la aplicación del resto no se lleve al Consejo de Gobierno del mes de junio, posponiéndolas.

Mientras tanto, solicita que se exploren otras vías tales como la desaparición de las horas extra, la movilidad, evaluación del desempeño y otras que al ser de tipo organizativo podrían negociarse en los distintos ámbitos y mesas que correspondan.

Toma la palabra **Mar Martín** para presentar por escrito una propuesta conjunta de la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios y el Comité de empresa del Personal Laboral de Administración y Servicios que, según su criterio, supone la elevación de los costes de personal de la UNED sin tocar la plantilla actual. Cada uno de los presentes en la reunión recibe copia de la misma y se anuncia que dicho documento se pondrá a disposición de todo el personal en el web.

Terminada esta primera ronda de intervenciones, retoma la palabra **Jordi Montserrat** para agradecer a las organizaciones sindicales sus propuestas y el buen tono que ha percibido en las intervenciones.

Informa que la reciente reunión con la Dirección General de Costes tuvo un contenido muy técnico pues se trataba de fijar algunos datos y parámetros que variaban entre dicha Dirección General y la UNED si bien, las cifras y los datos tomados con carácter global eran idénticos.

Reitera que la Gerencia continuará reivindicando ante la Inspección General de la Administración del Estado y la Dirección General de Costes la legítima elevación del techo de plantilla del PAS.

Recuerda que, en la anterior reunión, la Gerencia ya pospuso la implantación de la tercera de las medidas -la reducción del salario y del tiempo de trabajo de los interinos de vacante- al mes de enero de 2013.

Señala que, con independencia de que las medidas presentadas se circunscriban a aquéllas que tienen un impacto en el denominado techo de plantilla, lo cierto es que la Gerencia ha estudiado la totalidad del capítulo I por lo que las medidas, en su caso, afectarán a todos los colectivos, incluyendo el personal laboral temporal y el de alta dirección y fuera de convenio.

Con respecto a las propuestas anunciadas por los intervinientes que le han precedido, comenta que ve muy complicado su encaje legal aunque, en todo caso, se procederá a su estudio.

Indica que el mantenimiento o el incremento de la calidad del servicio prestado por la Universidad podrían verse alterados por lo que se abordarán los ceses del personal interino evidentes -los de acumulación de tareas y los de sustitución- aunque se estudiarán aquéllos vinculados a comisiones de servicios.

Finaliza su intervención indicando que la forma ideal de abordar este desfase presupuestario del techo de plantilla del PAS es mediante un contrato-programa con el Ministerio de Educación, con una duración de cuatro o cinco años, en el que se trate, además del techo, la estructura de plantilla que necesita la UNED, en general, y la estructura salarial de la misma, en particular, por debajo de la media de las universidades públicas. Además, sitúa que el Acuerdo Marco de Condiciones de Trabajo establece determinadas competencias en la organización del trabajo propias de la Gerencia, entre otras el adecuado dimensionamiento de los efectivos mediante medidas de movilidad funcional.

Vuelve a tomar la palabra **Roberto Guerra** para solicitar de la Gerencia mayor grado de concreción en lo referido a las medidas que se presentarán al próximo Consejo de Gobierno y el plazo de que se dispone para abordar otras negociaciones.

Responde, **Jordi Montserrat**, indicando que las medidas más problemáticas se aplazan y las que se pueden adoptar afectan escasamente al personal. En concreto, señala que la primera medida es plenamente efectiva, al operar el periodo máximo de acumulación de seis meses; la segunda, relativa a los funcionarios interinos por sustitución se someterá a estudio en el caso de las comisiones de servicios; mientras que la tercera -reducción de salario y horario de los funcionarios interinos en plaza vacante- se aplaza, tal y como se ha indicado. Las medidas cuarta, quinta y sexta -relacionadas, respectivamente, con la tasa de reposición de efectivos, horas extraordinarias y gratificaciones- se están aplicando. Por su parte, las medidas restantes están relacionadas con la reorganización de algunas unidades; concretamente, la medida décima supondrá la eliminación de alguna oficina técnica y otras medidas que, una vez articuladas, se comunicarán.

Retoma la palabra **Juan Francisco Chamorro** para indicar que ve factible llegar a acuerdos en varios aspectos -algunos inmediatos como los relativos a horas extra y gratificaciones- pero que si se llevan las diez medidas al próximo Consejo de Gobierno se produciría una evidente confrontación con la parte social.

Reitera que CC.OO. no se opone a que se introduzcan en el escenario de la negociación cuestiones relacionadas con la movilidad funcional pero ésta debe ir por los cauces formales previstos en el Convenio Colectivo y en el Acuerdo Marco y no como ha sucedido en el caso de las unidades de Mantenimiento y Reprografía, en el que se ha procedido a la actuación unilateral de la Gerencia, en algunos casos en contra la voluntad de los trabajadores.

Finaliza su intervención indicando que la Gerencia debe de dar señales inequívocas de que las decisiones no se han tomado pues de lo contrario se generaría mal

ambiente, al igual que ha sucedido con el reciente despido de una trabajadora, por lo que pide la paralización de las medidas del plan de ajuste.

María José Retuerce toma la palabra, a título personal, para mostrar su malestar por las palabras del Gerente en el sentido de defender la permanencia del personal de alta dirección y fuera de convenio mientras la plantilla no sea la adecuada pues, entiende, subyace un menosprecio al personal de administración y servicios.

Jordi Montserrat niega esta acusación y reitera que confía en la capacidad del PAS pero eso no quiere decir que la estructura de plantilla de la UNED sea la adecuada por lo que seguirá defendiendo el aumento de efectivos de los grupos superiores. Señala que, en algunos casos, es imprescindible acudir al personal fuera de convenio, poniendo como ejemplo el puesto de trabajo que desempeña el Arquitecto de la UNED.

Con respecto a intervenciones anteriores señala que se negociará todo lo que se tenga que negociar pero debe existir un plan de ajuste general y otro particular, circunscrito a lo que resta del presente año, para que la Intervención General de la Administración del Estado y la Dirección General de Costes lo puedan visualizar de forma indiscutible.

A continuación se suceden distintas intervenciones, muy breves, que se indican, seguidamente:

Aurora González solicita el aplazamiento de la segunda medida, relativa a los funcionarios interinos de sustitución

Antonio Fernández insiste en que se paralice la primera medida, relativa a los interinos por acumulación de funciones.

José Matías Hernández señala que, hasta la fecha, la parte social no se pronunciaba cuando los interinos por acumulación finalizaban su periodo de prestación que, legalmente, tiene una duración máxima de seis meses y no se puede prorrogar.

Mar Martín pide que se mantengan los interinos pues obedecen a circunstancias estructurales y que, además, se cubran el resto de vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo.

Juan Francisco Chamorro pregunta la razón por la cual se puede pedir el aumento extraordinario del techo de plantilla del PDI y no puede hacerse lo mismo en el caso del PAS.

Miguel Ángel Rubio responde que esta diferencia obedece a una situación evidente cual es la de que el PDI, a diferencia del PAS, no ha sobrepasado el techo de plantilla.

María José Retuerce pregunta al Gerente si considera la plantilla de la UNED suficientemente dimensionada.

Jordi Montserrat responde que, efectivamente, considera dimensionada la plantilla desde el punto de vista cuantitativo pero no del cualitativo pues ya ha reiterado que debería de estar formada por mayor número de efectivos de los grupos superiores.

Tras un breve intercambio de pareceres y vista la determinación de la Gerencia para que se adopten medidas en lo que resta de año, en el marco de un plan de ajuste global a varios años, la representación de CC.OO. solicita un receso de cinco minutos, transcurridos los cuales **Juan Francisco Chamorro** efectúa la siguiente propuesta a la Gerencia, basada en tres puntos:

1. Celebración de una reunión de negociación anterior a la prevista el día 13; concretamente, en la semana del 4 al 11 de junio
2. Llevar al Consejo de Gobierno del mes de junio las medidas de ajuste sobre las que exista acuerdo entre la Gerencia y las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Descentralizada
3. Aprobación por el Consejo de Dirección de la UNED de las líneas básicas del plan de ajuste global que reflejarán el resto de medidas propuestas, de cara a la negociación con los Ministerios y Direcciones Generales afectadas. La aprobación de éstas, en su caso, se abordaría en el Consejo de Gobierno del mes de diciembre, una vez agotadas todas las vías en la negociación del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013.

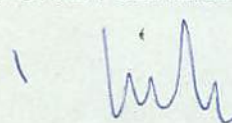
Jordi Montserrat responde que se estudiarán todas las propuestas, incluyendo esta última y que se convocará la reunión la próxima semana.

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 11'45 horas.

POR EL VICERRECTORADO:



POR LA GERENCIA:



POR LA PARTE SOCIAL:




FEP-USO